

LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA POPULAR EN CHILE: 1890-1920

María Loreto Egaña L.*
e-mail: piie@interaccess.cl

RESUMEN

El presente artículo se refiere a la educación primaria para el pueblo y su situación de cobertura a fines del siglo XIX y a comienzos del XX. Desde mediados del 19 se impulsó, como parte de una política estatal, la educación del pueblo, originándose el sistema de instrucción primaria. Se trató de un lento proceso, con muchas carencias y dificultades, pero que acabó legitimándose como algo necesario para los sectores dirigentes y algo deseable e importante para los sectores populares. La ley de instrucción primaria obligatoria constituye un hito significativo de este proceso que buscaba revertir la escasa cobertura de esta educación a comienzos del siglo XX.

ABSTRACT

The present article is referred to the primary education for the people and its coverage situation at the end of the century XIX and to beginning of the century XX. From mid of the century XIX was impelled, as part of a state policy, the education of the people being organized the primary instruction system. It was a slow process, with many lack and difficulties, but that finished being legitimated as something necessary for the directing sectors and somethings desirable and important for the popular sectors. The law of obligatory primary instruction constitutes a meaningful milestone of this process that was seeking to reverse the scarce coverage of this education to beginnin of the century XX.

La autora es investigadora del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE).

PALABRAS CLAVES: Educación Primaria Popular, Cobertura, Matrícula, Asistencia Media, Deserción.

KEY WORDS: Popular Primary Education, Matriculation, Dropouts, Coverage, Average Attendance.

Desde mediados del siglo XIX, la educación primaria popular formaba parte del sistema educativo impulsado y articulado por el Estado; la escuela primaria se había constituido, en este contexto, en la instancia legitimada para educar al pueblo. Su práctica se había normado a través de decretos y reglamentos, sus preceptores se habían profesionalizado a través de las Normales, existía una supervisión que en la persona de los visitadores, llevaba la política educativa oficial hasta las escuelas y velaba porque ésta se cumpliera. Desde la elite dirigente se había identificado el objetivo respecto a la educación del pueblo -civilizar y moralizar-, convirtiendo en política pública esta preocupación. El desafío prioritario que tuvo que enfrentar en sus comienzos estuvo referido a la ampliación de la cobertura; establecer una oferta educativa suficiente y lograr que los padres mandaran a sus hijos a las escuelas. En el presente artículo se entregan antecedentes sobre la realidad de esta temática hacia fines del siglo pasado y principios del presente. Durante este período también fue objeto de amplio debate político y de educacionistas la implantación de la instrucción primaria obligatoria.

El problema de la cobertura y ligado a éste el de la oferta educativa, constituyó, como se dijo anteriormente, uno de los mayores problemas que tuvo que enfrentar la acción educativa estatal. Este hecho tuvo que ver con recursos asignados desde los presupuestos fiscales, con iniciativas de políticos que apoyaron desde el Parlamento mayores asignaciones, con interés de los padres por mandar a sus hijos a las escuelas; tuvo que ver también con la capacidad del sistema para absorber un servicio más extendido, posibilitando que hubiera maestros profesionales, textos adecuados, planes de estudio y metodologías en continuo perfeccionamiento. Se podría decir que este último elemento fue el menos problemático. Si en algo sí se había avanzado a lo largo del siglo pasado, fue en contar con funcionarios y educacionistas capacitados en esta temática y con un sistema educativo ya consolidado, que estaba en condiciones de asumir una mayor cobertura.

A) Matrícula y cobertura

En términos de cifras, hacia 1880 la cobertura alcanzada por la instrucción primaria era de un 12% en la enseñanza fiscal y un 3.7% en la privada.¹ Según el censo de 1907 la población de 6 a 14 años era de 715.202; los alumnos matriculados en las escuelas fiscales en el mismo era de 176.447, y la asistencia media alcanzaba a 121.173 alumnos. La matrícula en las escuelas privadas subvencionadas ese año era de 26.351 alumnos y la asistencia media alcanzaba a 18.096 alumnos. En términos porcentuales, la cobertura de las escuelas fiscales atendiendo la matrícula alcanzaba a 24.6%; las escuelas particulares subvencionadas, que constituían casi la totalidad de la enseñanza particular gratuita, alcanzaban una cobertura del 3.6%.² En 27 años había aumentado la cobertura prácticamente en un 100%; sin embargo, continuaban sin estar siquiera matriculados en las escuelas, el 70% de la población entre 6 y 14 años.

Esta situación no sólo no permitía revertir los índices de analfabetismo adulto sino que los mantenía, y en cierto sentido los agravaba. El Censo de 1907 consignaba un 60 % de analfabetos en la población total y un 62.7% en la población de 6 a 14 años. La escuela, institucionalizada y formalizada desde la política estatal, se había convertido en la agencia privilegiada de alfabetización del país; si en ésta se matriculaba el 30% de los niños entre 6 y 14 años, podría pensarse en una agudización del analfabetismo en el corto plazo. Es necesario considerar un porcentaje reducido de niños que recibía instrucción particular pagada, no consignada en las cifras anteriores y algún porcentaje mínimo que accedía a la alfabetización por otros medios. Es necesario considerar también que los cálculos se han realizado basándose en la matrícula y no en la asistencia media, que como lo veremos más adelante, constituía un problema serio en la educación primaria.

De ahí la preocupación y urgencia de muchos políticos y educacionistas ante la educación del pueblo y ante la responsabilidad del Estado en ésta, de una educación que ya no se veía sólo como alfabetización, con un objetivo de moralizar y civilizar, sino crecientemente considerada como un instrumento de construcción de ciudadanía y de apoyo al desarrollo económico del país.

En términos de cifras, el número de alumnos matriculados en las escuelas creció más de 3 veces entre 1890 y 1920 en las escuelas fiscales; en las particulares aumentó casi al doble. El aumento más significativo en la matrícula fiscal se produjo a partir de 1900; en las particulares también, aunque

¹ Egaña, M^º Loreto, **La Educación Primaria Popular en el s. XIX en Chile: una práctica de política estatal**. PIIE, 1994, Documento de Trabajo, pp. 229 y 232.

² Anuario Estadístico de la República, Año 1909, p.621; Año 1911, p.4, Memoria Ministerial 1908, p.15.

con menor intensidad.³

Cuadro Nº 1: NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

AÑO	EN ESCUELAS FISCALES			EN ESCUELAS PARTICULARES			TOTAL		
	HOM BRES	MUJES	TOTAL	HOM BRES	MUJES	TOTAL	HOM BRES	MUJES	TOTAL
1885	36.872	32.022	68.894	15.89	12.34	28.242	52.769	44.367	97.136
(1)	52.103	48.950	101.053	7	5	27.517	66.552	62.018	128.570
1890	56.395	58.170	114.565	14.44	13.06	25.426	71.682	68.309	139.991
(1)	55.423	58.987	114.410	9	8	42.920	78.388	78.942	157.330
1895	73.705	85.674	159.379	15.28	10.13	41.797	99.758	101.41	201.176
(2)	125.07	133.80	258.875	7	9	58.165	156-	8	317.040
1900	1	4	322.434	22.96	19.95	54.005	.685	160.35	376.439
(3)	155.18	167.25	346.386	5	5	54.875	191-	5	401.261
1905	0	4		26.05	15.74		.758	184.68	
(3)	169.61	176.77		3	4		204-	1	
1910	6	0		31.61	26.55		.989	196.27	
(3)				4	1			2	
1915				36.57	17.42				
(3)				8	7				
1920				35.37	19.50				
(3)				3	2				

Notas: La matrícula en escuelas particulares debe ser considerada, a lo menos entre los años 1895 y 1905, como tendencial y revisable ya que la Sinopsis Estadística de 1900 y 1905 entrega datos contradictorios a los de 1920, situación que es reconocida en nota de la página 53 de la Sinopsis de 1920 "Hasta 1911 estos datos son incompatibles y se comprenden con los que corresponden a la Enseñanza Secundaria".

Fuentes:

- 1) Para los años 1885 y 1890; Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, correspondiente al año 1893, pp. 404-406.

³ La matrícula y en general los datos numéricos de la enseñanza particular adolecen de carencias e inconsistencias durante todo el período; el acceso a estos datos era dificultoso para el ministerio. Es necesario por lo tanto considerar estas cifras como dato comparativo valioso, pero no exacto.

- 2) Para el año 1895; Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, correspondiente al año 1895, pp. 298-306.
- 3) Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Chile en 1920; Oficina Central de Estadística. Santiago 1921, pág. 53.

Cuadro N° 2: **NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS FISCALES Y PARTICULARES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA**

AÑO	Nº Establecimientos Fiscales	Nº Establecimientos Particulares	Nº Total de Establecimientos
1885 (1)	826	598	1.424
1890 (1)	1.201	547	1.748
1895 (1)	1.248	411	1.659
1900 (2)	1.553	568	2.121
1905 (2)	2.109	521	2.630
1910 (2)	2.581	408	2.989
1915 (2)	2.936	445	3.381
1920 (2)	3.214	429	3.643

Fuentes:

- 1) Para estos años ver: **Memoria de Instrucción Pública** en Revista de Instrucción Primaria año XIII, N° 5 y 6, Mayo-Junio de 1899, pp. 226 a 230.
- 2) Para estos años ver: Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Chile en 1920, Oficina Central de Estadística. Santiago, 1921. pág. 52.

En la lectura de los cuadros se advierten períodos de mayor crecimiento, y en otros éste es bastante bajo. De 1890 a 1900 la matrícula fiscal permanece prácticamente estancada, registrándose un aumento un poco mayor en las particulares. El período de mayor crecimiento se produce entre 1905 y 1915, en que se dobla la oferta educativa fiscal; la particular crece levemente. En el quinquenio siguiente, hasta 1920, baja nuevamente el ritmo de crecimiento en forma considerable. Si se tiene en cuenta que durante todo el período estuvo presente tanto la preocupación como el debate sobre la instrucción obligatoria, son significativos estos avances y retrocesos en la oferta fiscal.

b) Presencia de niños y niñas en las escuelas

La relación entre asistencia de niños y niñas es interesante de observar. A las escuelas fiscales asistían más niñas respecto de los niños que en las particulares. Se observa a partir de 1895 mayor cantidad de niñas matriculadas, tendencia que se mantiene hasta 1920. La diferencia en los totales en favor de los niños se produce por el comportamiento de la enseñanza particular.

c) Número de escuelas y localización

El número de escuelas tenía que ver con la localización de las mismas y los potenciales alumnos. El promedio de alumnos por escuela, a pesar de ser muy sesgado porque no contempla las diferencias por lugares, posibilita tener una idea sobre el número de alumnos por escuela. En las fiscales se advierte una progresión que va de 73 alumnos el año más bajo (1900) a 109 el más alto (1915). En las particulares aumenta el número a partir de 1900 de 75 alumnos a 142 el año 1910. La existencia de escuelas con números reducidos de alumnos constituyó un problema tanto en términos de cobertura como de financiamiento. En general correspondían a pequeños poblados en los campos; en 1895 se consignaba un total de 114 escuelas que tenían entre 10 y 20 alumnos; en 1907 se consignaba la supresión de 9 escuelas por no tener número suficiente de alumnos. Las 9 escuelas correspondían al Departamento de Santiago; esta medida se tomó en el contexto de una readecuación de las jurisdicciones de los 4 visitadores de Santiago, realizándose un informe especial de la situación y localización de escuelas ⁴.

La necesidad de contar con una adecuada distribución de las escuelas se expresaba en la Memoria Ministerial de 1907:

"Las indicaciones del censo, correctamente tomadas, son la única fuente segura para saber cuántas escuelas se necesitan en cada región del territorio, que capacidad deben tener esas escuelas i cuales son los puntos céntricos más adecuados para su ubicación. La distribución de las escuelas en el territorio de la República se ha resentido hasta aquí de la falta de estos datos; i de allí proviene que, en algunas rejiones del territorio rural i en algunos barrios de los recintos urbanos, las escuelas carezcan de alumnos, mientras en otras por el contrario, las escuelas no dan abasto para el número de

⁴ Los datos consignados fueron recopilados de las Memorias Ministeriales de los años respectivos.

*niños que solicitan inscripción en ellas; no siendo raro el caso de escuelas rivales que, situadas casi al lado la una de la otra, se disputan encarnizadamente los alumnos, mientras en otras rejiones o barrios los niños pululan en gran número i en absoluta ociosidad sin que sus padres encuentren escuela alguna cercana adonde poder enviarlos."*⁵

Mientras se realizaba el próximo Censo, se dictaron disposiciones que normaban la creación de escuelas; debía establecerse, con informe del Gobernador y del Visitador, el radio que iba a servir la escuela y la distancia de la más próxima; el estado de los caminos en un radio de 20 cuadras si fuera rural, y la posible matrícula que tendría la escuela.

La disponibilidad de escuelas era un problema real que afectaba la cobertura, y estuvo presente en el debate sobre la instrucción obligatoria. A título de ejemplo se transcribe lo siguiente:

*"Rengo. En cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Inspección General, el Visitador de escuelas de ese departamento, sr. Muñoz, secundado por el personal de maestros de su dependencia ha dado término a los trabajos del censo escolar de Caupolicán. Según datos recojidos a la lijera la población escolar, comprendiéndose en ella los niños de ambos sexos de 5 a 14 años de edad alcanzaron a 19.927. La capacidad actual de las escuelas es para 7.590 alumnos, de modo que no habría locales en caso de implantarse la instrucción obligatoria para toda la población escolar. La asistencia media de niños en el departamento es de 5.931."*⁶

La diferencia de dotación de escuelas por provincias también constituyó un problema, a pesar de la preocupación que existió desde los comienzos del sistema por expandir esta educación al conjunto de la población. El visitador de Tarapacá realizaba comparaciones el año 1898 sobre la cantidad de escuelas en relación con la cantidad de población entre diferentes provincias; algunos datos son los siguientes: entre las provincias más favorecidas se encontraba Atacama con 995 habitantes por escuela, Chiloé con 1.274, Valparaíso con 1.317, Llanquihue con 1.450; las menos favorecidas eran Tarapacá con 4.986 habitantes por escuela, Cautín con 4.888, Malleco con 3.630, Ñuble con 3.058 y Santiago con 3.011. El término medio en las demás provincias era de alrededor

⁵ Memoria del Ministro de Instrucción Pública, 1907, p.39.

⁶ Revista de Gobierno Local, Año II, N°14, Setiembre 1917, p.703.

de 2.200 habitantes por escuela.⁷

La creación de escuelas era sugerida por el visitador, era pedida por las autoridades locales y también por los vecinos. En muchos casos los vecinos solicitaron la fundación de escuelas superiores, demandando una educación de mayor calidad para sus hijos. Estas peticiones provenían de ciudades de alguna importancia y no aparecían en ellas especificado ningún aporte especial para estos efectos. Había también peticiones de vecinos para la creación de escuelas elementales; en general correspondían a pequeños poblados y eran acompañadas por una oferta de local para que la escuela funcionara. Una de estas peticiones decía:

"Esco. Señor

Los infrascritos vecinos de Curahue 3er distrito de la primera subdelegación del departamento de Castro a VE con el debido respecto esponemos: que nuestros hijos no reciben otra instrucción que los primeros rudimentos de lectura i escritura, insignificante instrucción costeadada a nuestra espensa porque la única escuela fiscal mista que esciste en el lugar dista cerca de una legua.... Alrededor del lugarejo denominado Curahue hay más que suficiente para otra escuela fiscal sin perjudicar en nada la escuela vecina.

Por tanto

A VE suplicamos se digne decretar la creación de una escuela de hombres en este lugar ofreciendo nosotros levantar desde luego un edificio de doce metros de largo por seis y medio de ancho y tres y medio de alto, local que cederíamos al fisco por escritura pública con una estención de terreno de quince metros de frente por treinta de fondo siempre que se ascediera a nuestra petición." (acompañan 66 firmas)".⁸

Por regla general se esperaba el aporte del local en las localidades rurales; especialmente en Chiloé y Llanquihue éste fue muy común, pero tenía el inconveniente de que los locales construidos por los vecinos eran pobres, precarios y no adecuados para escuela, según las pautas modernas de pedagogía. Es interesante observar el aporte que se demandó o esperó de los vecinos más pobres que pedían educación; respecto a los más acomodados, que vivían en ciudades y solicitaban educación superior para sus hijos, no hay antecedentes que hayan realizado algún aporte.

⁷ Informe del Visitador de escuelas de la provincia de Tarapacá, Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación, Serie Inspección de Escuelas, Vol. 1255, 1898.

⁸ Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación, Vol. 1191, 1897.

Un oficio del Inspector General al visitador de escuelas de Llanquihue ilustra al respecto:

*"Sírvese Ud. remitir a esta Oficina una solicitud suscrita por los vecinos del lugar de Puqueldón de la isla de Maullín, en que piden la creación de la escuela a que se refiere Ud. en su oficio N°84 del 24 de Agosto último, (sic) ofrezcan ceder gratuitamente la casa que al efecto construyen e indiquen el número de alumnos que pudieren concurrir a ella. En vista de los datos que Ud. remita esta oficina resolverá acerca de la conveniencia de la creación de una escuela en el mencionado lugar de Puqueldón."*⁹

Estas peticiones por creación de escuelas coexistían con un número apreciable de escuelas que no tenían el número suficiente de alumnos para funcionar. Esto originó advertencias a los preceptores en el sentido de que si no mejoraba el número de alumnos estas escuelas serían suprimidas o trasladadas. Un oficio del Inspector al visitador de escuelas de la provincia de Maule decía:

*"Haga Ud. presente a los preceptores de las escuelas de hombres N° 4, 5, y 7 de ese departamento que si a la fecha de su segunda visita no han aumentado la matrícula i asistencia esta Inspección pedirá la supresión de ellas o el traslado de ellos."*¹⁰

La adecuación de la localización de las escuelas para poblaciones que presentaban fluctuaciones constantes en su número, producto de las posibilidades de trabajo existentes en el lugar, constituyó una fuente de atención permanente en términos de oferta educativa. Esta adecuación no fue siempre eficiente en términos de prevenir la capacidad ociosa en las escuelas y, por otra parte, poder responder a la demanda por nuevas escuelas.

d) Asistencia media

Junto al problema de la localización de las escuelas, que implicaba poder establecer una oferta de acuerdo a las necesidades y una racionalización de recursos, estaba el problema de la asistencia media. Constituyó una

⁹ Oficio N° 3969, Santiago, Setiembre 1890. Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación, Copiador de Oficios dirigidos a los visitadores 2 de Mayo 1890-8 Abril de 1892, p.265.

¹⁰ Oficio del Inspector Jeneral al visitador de escuelas de Maule, N° 6200, Santiago 12 de Agosto de 1901, Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación, Copiador de Oficios dirigidos a los visitadores i otros varios, desde 28 de Agosto 1900 al 17 de Agosto 1901, p.479.

preocupación la diferencia que se registraba entre la matrícula y la asistencia media; esta última demuestra una tendencia a la baja en el período. Calculada por 100 alumnos, ésta se mantuvo bajo el 70% hasta 1910, para descender a alrededor del 60 % y mantenerse bordeando éste en el decenio siguiente. Esto significaba que de 100 alumnos matriculados, 40 no asistían a clases regularmente o desertaban. Este hecho significaba una subutilización de la capacidad de las escuelas, manteniéndose los gastos de sostenimiento; significaba que muchos alumnos se matriculaban y no asistían, y por último que los que tenían baja asistencia prácticamente no aprovechaban la enseñanza.

Desde la visión de los visitadores, la inasistencia a la escuela tenía explicaciones; el visitador de Llanquihue expresaba lo siguiente:

"La causa más resaltante de la inasistencia de los alumnos, principalmente en las escuelas rurales, es sin duda alguna la pobreza de los habitantes. Impelidos por la necesidad de mejorar su precaria situación para atender a la subsistencia de sus hijos, detienen a éstos en el hogar para enseguida darles la ocupación conveniente ora en las tareas diarias de la agricultura, ora en otra clase de trabajos donde pueden ganar sus pequeños salarios." ¹¹

El visitador de Chiloé, una provincia que se distinguió por el interés en la educación de los niños, explicaba la baja asistencia, especialmente de algunos meses, por la necesidad de trabajar de los niños. Según sus observaciones, de octubre a diciembre, acabado el alimento acumulado para el año, los niños debían trabajar junto a sus padres para un agricultor acomodado, por el alimento diario. También la explicaban por la crudeza del invierno, las distancias que tenían que recorrer para llegar a las escuelas y el horario inadecuado de éstas. Las clases comenzaban a las 8.30 o a las 9 de la mañana y terminaban a las 4 de la tarde; los niños llegaban atrasados al tener que caminar 6 u 8 kilómetros y volvían a sus casas habiendo ya oscurecido. Agregaba a esto:

"Hai que tener también presente que los niños de los campos salen de sus casas con dirección a la escuela después de haber tomado desayuno i llevando consigo su almuerzo consistente en pan o harina cocida" ¹²

¹¹ Informe del visitador de Llanquihue, Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación, Serie Inspección de Escuelas, Vol. 1255, 1898, p.499.

¹² Informe del visitador de escuelas de la provincia de Chiloé, Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Educación, Serie Inspección de Escuelas, Vol. 1255, 1898, p.9.

El tener que permanecer en la escuela sin alimento suficiente y con las ropas mojadas por las continuas lluvias, hacía más difícil aún la asistencia regular. El visitador recomendaba tener una sola jornada y disminuir las horas de clases.

f) Urbano - rural

Se cuenta con datos para algunos años respecto de escuelas fiscales; en 1895 había 486 escuelas urbanas y 762 rurales; en 1920 la relación era de 1.016 escuelas urbanas y 2.260 rurales. La proporción era de 38.9% frente 61.1% para 1895; en 1920 alcanzaba a 31% frente a 69%. Si estos datos se cruzan con los de matrícula de alumnos, se advierte que en 1895 había mayor proporción de alumnos en las escuelas urbanas: un 54% frente a un 45.7% en las rurales. 25 años más tarde esta proporción había variado; la matrícula rural era superior a la urbana en un 4.6%.¹³ La relación matrícula-escuelas sí era diferente. Una gran cantidad de escuelas con pocos alumnos fue característica de las zonas rurales; en el sector urbano se avanzaba a escuelas con mayor concentración de alumnos. A pesar de las dificultades y del menor costo-beneficio de mantener escuelas rurales, se mantuvo una política que había estado presente desde los comienzos de la organización del sistema en el siglo pasado, que fue procurar educación primaria a pequeños poblados rurales y de esta manera extender a lo largo del territorio esta oferta educativa.

g) Permanencia en la escuela

Uno de los objetivos de la política estatal era procurar que hubiera oferta suficiente y que los niños se matricularan en las escuelas; este objetivo se cumplió en forma limitada. Otro desafío fue lograr que los niños permanecieran en las escuelas, para avanzar de una mera alfabetización a una formación más completa. Para eso se estructuraron planes de estudio bastante completos, se preparó personal docente, a pesar de que siempre fue deficitario en relación con la demanda, se dotó de material educativo y textos a las escuelas. La permanencia en el sistema, sin embargo, fue pobre. Datos relativos a la matrícula en el año 1915 permiten apreciar el comportamiento de ésta por años de estudio.

¹³ Los datos considerados fueron recopilados de las Memorias Ministeriales de los años respectivos.

La matrícula por años de estudio en escuelas fiscales fue la siguiente:

- 1° Año 166.874 alumnos.
- 2° Año 74.808 alumnos.
- 3° Año 41.944 alumnos.
- 4° Año 16.226 alumnos.

Hasta 4° año ofrecían las escuelas elementales de 4ª clase, rurales.

- 5° Año 5.431 alumnos.
- 6° Año 2.830 alumnos.¹⁴

El 5° y 6° año lo ofrecían en general las escuelas superiores ubicadas en las principales ciudades.

Es posible advertir una disminución de la matrícula de poco más de la mitad de los alumnos de un año a otro, acentuándose esta disminución entre el 4º y 5º año. Se puede pensar en un nivel mínimo de aprendizaje, dominio de lectura y escritura a partir del 2º año, por lo que las cifras estarían indicando un nivel de aprendizaje mínimo inferior en una suma apreciable a la matrícula total. En otras palabras, y considerando que estas relaciones fueron similares en distintos años, la mitad de los alumnos que ingresaba a 1º abandonaba la escuela sin saber leer ni escribir correctamente.

Si se observa el comportamiento de la deserción en las escuelas superiores y en las elementales, se tienen los siguientes datos: En las escuelas superiores iniciaron sus estudios 28.632 alumnos en 1915, habiendo en 6º año 2.698 alumnos. Estas escuelas estaban pensadas para el sector de la población que valoraba y, por lo tanto, demandaba una educación más completa para sus hijos. Las escuelas elementales iniciaron su matrícula en 1º año con 138.242 alumnos, en 4º año, término de las escuelas elementales rurales, había 8.467 alumnos; en 6º año, que ofrecían algunas escuelas urbanas, había 132 alumnos.

La deserción era más fuerte en el sector rural; en 1er año había 95.959 alumnos; en 4º había 4.123; en 6º había una escuela, seguramente, con 39 alumnos. En las urbanas estas cifras variaban un tanto; en 1er año iniciaban sus estudios 70.915 alumnos, en 4º había 12.103 y en 6º había 2.791 alumnos.¹⁵

Es indudable que estos datos corresponden a un año y no constituyen un flujo de matrícula, pero son indicativos de una situación que afectó gravemente a la educación primaria gratuita.

Con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se pretendía impulsar

¹⁴ Anuario Estadístico de la República, Vol. V, Instrucción, Año 1915, Oficina Central de Estadística, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1916, p.20.

¹⁵ Anuario Estadístico de la República, Vol. V, Instrucción, año 1915, p.20.

definitivamente la educación primaria para el pueblo; los datos de cobertura y crecimiento muestran que éste había sido lento. La nueva normativa serviría para afianzar esta educación en el ámbito estatal y como un imperativo ante el posible desinterés de los padres.

Sin embargo, el desarrollo que hasta 1920 había tenido la educación para el pueblo remite también al contexto socio-económico y político en que ésta se había desarrollado; al espacio ocupado por los sectores pobres en el modelo de desarrollo existente; al sentido que para estos sectores podría haber tenido la educación de sus hijos. Las condiciones económicas y sociales miserables en que éstos vivían, la marginalidad y exclusión que para la mayoría del pueblo significaba el modelo de desarrollo imperante con la consiguiente ausencia de movilidad social; la distancia que existía entre contar con una mayor educación y obtener mejores condiciones económicas en el trabajo. A pesar de los discursos de políticos y educacionistas, el desarrollo económico del país, aparentemente, no demandaba la existencia de un pueblo instruido.

En este contexto se torna evidente que las iniciativas por educar al pueblo a través de un proceso de escolarización primaria, como el iniciado en el siglo pasado en nuestro país, se confrontaron con las condiciones objetivas de vida de la mayoría del sector popular; éstas eran tan miserables y excluyentes que no les permitían percibir, en muchos casos, el sentido de su propia educación, además de no contar con las condiciones para enviar a sus hijos regularmente a las escuelas. Por otra parte, la demanda real de contar con un pueblo instruido desde el ámbito económico productivo era casi inexistente. Los políticos progresistas y los educacionistas, a los que se suman las mutuales y la incipiente organización obrera, impulsaron esta educación en la perspectiva de posibles cambios sociales y políticos. La educación del pueblo se imbricó con estos cambios y sin duda no se habría masificado completamente sin éstos.